BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL DE CARÁCTER TEMPORAL BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 POR PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 0533-2026-MPJB

I. GENERALIDADES.

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de la convocatoria.

1.2 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA GERENCIA

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Ref.:
INFORME N° 7403 - 2026-GDTI-GM-A/MPJB

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y GESTIÓN DE RIESGRO DE DESASTRES, DISTRITO DE LOCUMBA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

1.3 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

1.4 BASE LEGAL

a) Constitución Política del Perú.
b) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
c) Decreto Legislativo N° 276, Art. 38.
d) Decreto Supremo N° 005-90 PCM, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneración del Sector Público.
e) Ley N° 32513 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
f) Resolución de Alcaldía N° 035-2026-A/MPJB, Escala Remunerativa, a nivel de inversiones y gestión de proyectos.
g) Ley N° 31676, Ley que modifica el código penal con la finalidad de reprimir las conductas que afectan los principios de mérito, idoneidad y legalidad para el acceso a la función pública.
j) Las demás disposiciones que regulen el Decreto Legislativo N° 276.

1.5 PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS:

- **CERTIFICADO UNICO LABORAL (ACTUAL)–MINISTERIO DE TRABAJO (OBLIGATORIO)**
- **CUADRO RESUMEN: EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA (OBLIGATORIO)**
- **DNI VIGENTE.**
- **CONSULTA DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TCE (OBLIGATORIO)**
- **EL TITULO TÉCNICO, GRADO DE BACHILLER Y/O TITULO PROFESIONAL; DEBE SER LEGALIZADA NOTARIALMENTE (OBLIGATORIO)**

01. CONDUCTOR (01)

PERFIL

- Tener mayoría de edad y contar con DNI vigente.
- Experiencia general minina de 06 meses, en el cargo como chofer.
- Contar con licencia de conducir A-IIB.
- Conocimiento de manejo defensivo.
- Conocimiento de rutas rurales, trochas carrozables y conducción de difícil acceso.
- No registrar sanciones graves o muy graves que limiten el ejercicio de la conducción.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Conducir la camioneta 4x4 de acuerdo con las normas de tránsito y seguridad vial.
- Trasladar al personal técnico y materiales de manera segura y oportuna.
- Realizar inspecciones diarias del vehículo antes del inicio de actividades (niveles de aceite, combustible,
- refrigerante, presión de neumáticos, sistema eléctrico y frenos).
- Mantener el vehículo limpio y en condiciones adecuadas de operación.
- Informar oportunamente cualquier desperfecto mecánico o incidente ocurrido durante la prestación del
- servicio.
- Llevar el registro de kilometraje, consumo de combustible y mantenimiento del vehículo.

- Cumplir con las medidas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para el proyecto.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior en el marco de la normativa vigente.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/2.800.00

02. ESPECIALISTA TECNICO II-ASISTENTE PLANIFICADOR-PDU (01)

PERFIL
- Arquitecto(a) o Ingeniero(a) u otras especialidades afines, Titulado(a), Colegiado(a) y Habilitado(a).
- Experiencia profesional general de cinco (05) años en el sector público y/o privado; y dos (02) años de experiencia específica en funciones vinculadas a planificación territorial, elaboración de estudios o gestión de proyectos.
- Conocimiento y manejo de programas y herramientas relacionadas con la especialidad (CAD, SIG u otros).
- Capacidad de análisis, organización de información y redacción técnica.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES
- Recopilar y sistematizar normativa urbana, ordenanzas, planes urbanos y estudios previos del distrito.
- Asistir en la elaboración del diagnóstico urbano y documentos técnicos del PDU. Brindar soporte en la elaboración de planos urbanos, informes técnicos y memoria descriptiva del PDU.
- Apoyar en el levantamiento, procesamiento y análisis de información territorial, urbana, socioeconómica y ambiental.
- Participar en la elaboración de propuestas de zonificación, estructura urbana, usos de suelo y lineamientos de desarrollo urbano.
- Apoyar en la identificación de problemáticas urbanas, riesgos, conflictos de uso de suelo y áreas de expansión urbana.
- Coordinar la recopilación de información con entidades públicas, privadas y actores locales involucrados en el proceso de planificación.
- Brindar apoyo técnico en talleres participativos, mesas de trabajo y procesos de socialización del PDU.
- Apoyar en el seguimiento del cronograma de actividades y en el cumplimiento de metas del proyecto.
- Elaborar reportes de avance, actas, fichas técnicas y documentación complementaria requerida por la entidad.
- Participar en reuniones técnicas con el equipo multidisciplinario, supervisor y entidad contratante.
- Apoyar en la integración de observaciones y recomendaciones formuladas por la entidad, supervisor o equipo técnico.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior en el marco de la normativa vigente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE V°B° OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/4.200.00

03. ESPECIALISTA TECNICO II-ASISTENTE PLANIFICADOR-PAT (01)

PERFIL
- Arquitecto(a) o Ingeniero(a) u otras especialidades afines, Titulado(a), Colegiado(a) y Habilitado(a).
- Experiencia general de cinco (05) años en el sector público y/o privado; y dos (02) año de experiencia específica en funciones vinculadas a planificación territorial, elaboración de estudios o gestión de proyectos o similares.
- Conocimiento y manejo de programas y herramientas relacionadas con la especialidad (CAD, SIG o similares).
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES
- Recopilar, sistematizar y analizar normativa, ordenanzas, planes viales y estudios previos de la provincia para su incorporación en el proceso de planificación.
- Recopilar y sistematizar normativa territorial, instrumentos de gestión territorial, planes urbanos, estudios de acondicionamiento territorial y documentación técnica vinculada al ámbito provincial.
- Asistir en la elaboración del diagnóstico territorial, urbano, ambiental y socioeconómico para el desarrollo del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT).
- Participar en la elaboración de propuestas de organización territorial, sistema urbano, clasificación del territorio, usos del suelo y lineamientos de ocupación territorial.
- Apoyar en la identificación de potencialidades, limitaciones, conflictos territoriales, áreas de riesgo y zonas de protección ambiental dentro del ámbito de estudio.
- Brindar apoyo técnico en talleres participativos, mesas de trabajo y actividades de socialización del PAT con autoridades y población involucrada.
- Apoyar en la elaboración y actualización de bases cartográficas y sistemas de información geográfica (SIG) requeridos para el desarrollo del PAT.
- Participar en el seguimiento del cronograma de actividades y en el cumplimiento de metas y productos establecidos en el servicio.
- Apoyar en la integración y levantamiento de observaciones formuladas por la entidad, supervisor o equipo técnico durante las diferentes etapas del PAT.

- Mantener organizada y actualizada la documentación técnica, física y digital generada durante el desarrollo del estudio.
- Cumplir otras funciones afines a la especialidad que le sean asignadas por el responsable del proyecto o coordinador del estudio.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior en el marco de la normativa vigente.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/4.200.00

04. ESPECIALISTA TECNICO III-ESPECIALISTA AMBIENTAL-PAT (01)

PERFIL
- Ingeniero(a) Ambiental o Geógrafo(a) o Ingeniero(a) Geógrafo(a) o Ingeniero(a) Civil Ambiental o carrera afín, con especialización en gestión ambiental y/o gestión del riesgo de desastres, titulado(a), colegiado(a) y habilitado(a).
- Con experiencia mínima de (05) años en el público y/o privado, y tres (03) años de experiencia especifica en la elaboración de estudios y/o planes de gestión ambiental, gestión del riesgo de
- desastres (evaluación de peligros, vulnerabilidad y riesgo), o estudios iguales o similares al objeto de la convocatoria.
- Conocimiento en normativa ambiental o gestión de recursos naturales, ordenamiento territorial o evaluación de riesgos o similares.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES
- Analizar las condiciones ambientales del territorio provincial, incluyendo ecosistemas, recursos naturales, cuencas hidrográficas y áreas ambientalmente sensibles.
- Identificar y delimitar áreas de protección ambiental, zonas de valor ecológico, cabeceras de cuenca y fuentes hídricas, en concordancia con la información oficial vigente.
- Incorporar criterios ambientales y de sostenibilidad en la formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), promoviendo el uso adecuado del suelo y la conservación de los recursos naturales.
- Proponer lineamientos y medidas orientadas a la protección de áreas agrícolas, ecosistemas frágiles y zonas de valor ambiental, previniendo conflictos de uso del territorio.
- Integrar la información ambiental en el modelo territorial y en las propuestas técnicas del PAT, asegurando su coherencia con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Evaluar problemáticas ambientales existentes en el ámbito de estudio, tales como contaminación de recursos hídricos, manejo inadecuado de residuos sólidos, degradación de suelos y pérdida de cobertura vegetal.
- Identificar áreas expuestas a riesgos ambientales y efectos del cambio climático que puedan influir en el desarrollo territorial y urbano.
- Participar en la elaboración de mapas temáticos ambientales utilizando herramientas SIG y cartografía especializada.
- Formular criterios y estrategias para la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático dentro del PAT.
- Proponer medidas de prevención, mitigación y recuperación ambiental en zonas afectadas por procesos de degradación ambiental o riesgos naturales.
- Coordinar la recopilación y validación de información técnica con entidades competentes en materia ambiental, recursos hídricos y gestión territorial.
- Participar en talleres participativos, mesas técnicas y procesos de socialización relacionados con la dimensión ambiental del PAT.
- Elaborar informes técnicos, fichas, reportes y documentación especializada vinculada a la evaluación y gestión ambiental del territorio.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior en el marco de la normativa vigente.

V°B° OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/4.500.00

05. ESPECIALISTA TECNICO III-ESPECIALISTA EN MOVILIDAD URBANA-PDU (01)

PERFIL
- Arquitecto(a) o Ingeniero(a) o carreras afines, titulado(a), colegiado(a) y habilitado(a).
- Con experiencia mínima de (05) años en el público y/o privado, y tres (03) años de experiencia especifica desempeñándose como especialista en movilidad urbana y/o rural, transporte o infraestructura vial.
- Especialización y/o experiencia en planificación del transporte, infraestructura vial y conectividad territorial.
- Conocimiento en jerarquización vial, planificación de redes de transporte, logística territorial y normativa vinculada al sector transporte.
- Capacidad de análisis territorial, planificación de redes de movilidad y formulación de propuestas de infraestructura.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Diagnosticar la red vial urbana (avenidas, calles, transporte público y conectividad territorial).
- Planificar la movilidad urbana considerando tránsito, transporte público, movilidad sostenible y accesibilidad universal.
- Proponer mejoras en infraestructura vial urbana (intersecciones, vías principales, ciclovías, veredas y espacios peatonales).
- Elaborar propuestas de jerarquización vial y organización funcional de la red de transporte urbano.
- Evaluar las condiciones de transitabilidad, accesibilidad y seguridad vial en el ámbito urbano.
- Analizar flujos vehiculares y peatonales para la identificación de problemas de congestión y puntos críticos de circulación.
- Formular estrategias para optimizar el transporte público y mejorar la conectividad entre sectores urbanos y rurales.
- Proponer alternativas de movilidad sostenible, promoviendo el uso de transporte no motorizado y sistemas de movilidad inclusiva.
- Identificar necesidades de ampliación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura vial urbana.
- Proponer lineamientos para la gestión del tránsito y seguridad vial en áreas urbanas consolidadas y de expansión.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior en el marco de la normativa vigente.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/4.500.00

06. ESPECIALISTA TECNICO I-ASISTENTE GIS/CAD-PDU (01)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE V°B° OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PERFIL

- Ingeniero(a) Geógrafo o Geógrafo(a) o Ingeniero(a) Ambiental o Arquitecto(a) o carrera afín, titulado (a), colegiado (a), y habilitado (a).
- Con experiencia mínima de dos (02) años en el público y/o privado, y un (01) año de experiencia especifica en funciones vinculadas a sistemas de información geográfica (SIG).
- Conocimiento y manejo de software GIS y/o herramientas CAD (AutoCAD), acreditando un mínimo de cincuenta (50) horas académicas de capacitación y manejo de herramientas de Office a nivel básico o intermedio.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Digitalizar y actualizar información urbana y territorial (manzanas, lotes, vías, equipamientos urbanos, áreas verdes y zonificación).
- Elaborar cartografía urbana y temática a escalas detalladas (1:5,000 y 1:10,000), asegurando la correcta representación espacial y simbología técnica.
- Apoyar en el procesamiento, edición y validación de bases de datos geoespaciales mediante sistemas de información geográfica (SIG).
- Georreferenciar planos, imágenes satelitales, ortofotos y otra información cartográfica requerida para el desarrollo de estudios y proyectos.
- Realizar levantamiento, depuración y control de calidad de información gráfica y alfanumérica vinculada al catastro y ordenamiento territorial.
- Generar mapas temáticos, planos técnicos, cuadros y reportes cartográficos para la elaboración de informes y documentos técnicos.
- Participar en actividades de análisis territorial, diagnóstico urbano y procesamiento de información geoespacial para proyectos institucionales.
- Coordinar con las diferentes áreas técnicas para la recopilación, actualización y validación de información geográfica y catastral.
- Mantener organizado y actualizado el archivo digital cartográfico y las bases de datos espaciales de la entidad.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior en el marco de la normativa vigente.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/3.800.00

07. ESPECIALISTA TECNICO I-ASISTENTE GIS/CAD-PAT (03)

PERFIL

- Ingeniero(a) Geógrafo o Geógrafo(a) o Ingeniero(a) Ambiental o Arquitecto(a) o carrera afín, titulado (a), colegiado (a), y habilitado (a).
- Con experiencia mínima de dos (02) años en el público y/o privado, y un (01) año de experiencia especifica en funciones vinculadas a sistemas de información geográfica (SIG).
- Conocimiento y manejo de software GIS y/o herramientas CAD (AutoCAD).

- Manejo de herramientas de Office a nivel básico o intermedio o similares.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Digitalizar y actualizar información urbana y territorial (manzanas, lotes, vías, equipamientos urbanos, áreas verdes y zonificación).
- Elaborar cartografía urbana y temática a escalas detalladas (1:5,000 y 1:10,000), asegurando la correcta representación espacial y simbología técnica.
- Apoyar en el procesamiento, edición y validación de bases de datos geoespaciales mediante sistemas de información geográfica (SIG).
- Georreferenciar planos, imágenes satelitales, ortofotos y otra información cartográfica requerida para el desarrollo de estudios y proyectos.
- Realizar levantamiento, depuración y control de calidad de información gráfica y alfanumérica vinculada al catastro y ordenamiento territorial.
- Generar mapas temáticos, planos técnicos, cuadros y reportes cartográficos para la elaboración de informes y documentos técnicos.
- Participar en actividades de análisis territorial, diagnóstico urbano y procesamiento de información geoespacial para proyectos institucionales.
- Coordinar con las diferentes áreas técnicas para la recopilación, actualización y validación de información geográfica y catastral.
- Mantener organizado y actualizado el archivo digital cartográfico y las bases de datos espaciales de la entidad.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior en el marco de la normativa vigente.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/3.800.00

08. ASISTENTE MULTIDISCIPLINARIO I-ASISTENTE DE CAMPO-PDU (01)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE V°B° OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PERFIL

- Grado de bachiller en Ingeniería Civil o Ingeniería Ambiental o Arquitectura o carrera afín.
- Con experiencia mínima de un (01) años en el público y/o privado, y seis (06) meses de experiencia especifica en funciones vinculadas a sistemas de información geográfica (SIG).
- Conocimiento y manejo de software GIS y/o herramientas CAD (AutoCAD).
- Manejo de herramientas de Office a nivel básico o intermedio.
- Experiencia en levantamiento de información en campo y trabajo en zonas rurales y urbanas. Manejo de equipos de recolección de datos, tales como GPS y aplicativos móviles.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Levantar información en campo sobre infraestructura urbana, equipamientos, servicios públicos, vivienda y condiciones del entorno urbano.
- Registrar información georreferenciada, fotográfica y descriptiva del área de estudio mediante el uso de GPS y aplicativos móviles.
- Apoyar en la verificación y validación en campo de información geoespacial generada por los especialistas SIG y CAD.
- Realizar el levantamiento de información base para componentes ambiental, social, económico, movilidad urbana y gestión del riesgo de desastres.
- Apoyar en la identificación en campo de zonas de riesgo, áreas ambientales sensibles, zonas urbanas críticas y problemáticas territoriales.
- Colaborar en la actualización de la cartografía base mediante la recopilación de datos físicos del territorio.
- Organizar y sistematizar la información recolectada en campo para su posterior procesamiento en gabinete.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior en el marco de la normativa vigente.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/3.100.00

09. ESPECIALISTA TECNICO III-ESPECIALISTA EN TURISMO-PAT (01)

PERFIL

- Licenciado(a) en Turismo o Administración Turística o Gestión Turística u Hotelería o Geografía o carrera afín.
- Con experiencia mínima de cinco (05) años en el público y/o privado, y tres (03) años en planificación turística o desarrollo de destinos o promoción turística o gestión de proyectos turísticos o migraciones o similares.
- Conocimiento en planificación y gestión del turismo sostenible o conocimiento en identificación y puesta en valor de recursos turísticos o manejo de herramientas de análisis territorial y planificación o similares.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Identificar y evaluar el potencial turístico del ámbito provincial, considerando recursos naturales, culturales, paisajísticos, históricos y patrimoniales.
- Elaborar el diagnóstico turístico territorial como parte del proceso de formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT).
- Identificar, clasificar y jerarquizar recursos y atractivos turísticos existentes y potenciales en el ámbito de estudio.
- Elaborar propuestas para el desarrollo y fortalecimiento de circuitos, corredores y productos turísticos sostenibles articulados al territorio provincial.
- Diseñar estrategias de promoción, posicionamiento y desarrollo competitivo del destino turístico en concordancia con el modelo territorial del PAT.
- Proponer lineamientos para la integración de la actividad turística con la planificación territorial, el desarrollo económico local y la conservación ambiental.
- Identificar áreas con potencial para el desarrollo de infraestructura y servicios turísticos, considerando criterios de accesibilidad, sostenibilidad y seguridad territorial.
- Coordinar con entidades públicas, privadas y organizaciones locales vinculadas al turismo para la recopilación y validación de información técnica.
- Proponer acciones orientadas al turismo sostenible, la conservación del patrimonio cultural y natural y la puesta en valor de los recursos turísticos.
- Participar en la elaboración de propuestas territoriales relacionadas con corredores económicos, desarrollo rural y actividades complementarias al turismo.
- Identificar limitaciones y oportunidades para el desarrollo turístico provincial, considerando factores ambientales, territoriales y socioeconómicos.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior en el marco de la normativa vigente.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/4.500.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE V°B° OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

10. ESPECIALISTA TECNICO III-ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL (01)

PERFIL

- Contador Público o Licenciado en Administración o carrera afín; titulado, colegiado y habilitado.
- Con experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado, y tres (03) en gestión patrimonial o control de bienes estatales o saneamiento patrimonial.
- Conocimiento en el Módulo de Patrimonio del SIAF o normativa de la Dirección General de Abastecimiento (DGA) o manejo del software SINABIP.
- Conocimiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Ley N.° 29151, directivas de la SBN y normativa relacionada al control patrimonial en entidades públicas. Manejo de inventarios patrimoniales o conciliación físico-contable o registro de bienes inmuebles o similar.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Realizar el control y seguimiento del inventario de predios municipales incorporados al patrimonio institucional.
- Verificar la consistencia entre la información física, registral y contable de los bienes inmuebles municipales.
- Coordinar la actualización de registros patrimoniales conforme a la normativa vigente de la SBN y entidades competentes.
- Elaborar informes técnicos y documentación de sustento para la incorporación, regularización o saneamiento de bienes inmuebles.
- Apoyar en la conciliación patrimonial y en la integración de información para el registro contable de predios municipales.
- Coordinar con áreas de contabilidad, logística, asesoría legal y catastro para asegurar la adecuada administración patrimonial de los bienes.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior en el marco de la normativa vigente.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/4.500.00

11. ESPECIALISTA TECNICO III-ESPECIALISTA LEGAL (01)

PERFIL

- Abogado titulado, colegiado y habilitado, con experiencia mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado, y tres (03) años de experiencia específica en saneamiento físico legal de predios o derecho registral o derecho administrativo o gestión de bienes estatales o similar.
- Con estudios o conocimientos en Derecho Registral o Derecho Administrativo o Gestión Pública o Gestión de la Propiedad Estatal.
- Manejo de procedimientos registrales ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y conocimientos en formalización, inscripción, independización, acumulación y rectificación de predios estatales.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Elaborar y revisar informes legales vinculados al saneamiento físico legal de predios municipales.
- Analizar partidas registrales, títulos archivados y antecedentes para determinar la situación jurídica de los inmuebles.
- Formular expedientes administrativos y registrales para procedimientos de inscripción, rectificación, independización, acumulación u otros actos registrales.
- Gestionar y realizar seguimiento a los trámites ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y demás entidades competentes.
- Emitir opinión legal respecto a observaciones registrales, superposiciones, posesiones, afectaciones en uso u otras contingencias que afecten la titularidad de los predios.
- Coordinar con el equipo técnico para asegurar la coherencia entre la información legal, catastral y registral.
- Participar en la elaboración de informes de avance y en el informe final del servicio.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior en el marco de la normativa vigente.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/4.500.00

12.- ASISTENTE MULTIDISCIPLINARIO II-ASISTENTE TECNICO (02)

PERFIL

- Bachiller en Ingeniería Civil, arquitectura, Ingeniería Agrícola y/o carreras afines.
- Con experiencia mínima de dos (02) años en el sector público y privado y un (01) año de experiencia específica.
- Con conocimiento en manejo de GPS o AUTOCAD o GIS o Civil 3D.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE V°B° OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TACNA

FUNCIONES

- Ejecutar el levantamiento topográfico in situ de todos los predios municipales, plazas, mercados, estadios y terrenos eriazos.
- Materializar los vértices (colocación de hitos) en los terrenos que lo requieran para protegerlos de invasiones.
- Llenar las fichas de inspección ocular, verificando el uso actual, linderos físicos reales (muros, cercos, canales) y documentando fotográficamente el estado del predio.
- Otras funciones que encomiende el jefe inmediato en el marco de la normatividad vigente.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/3.500.00

1.6 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1.	**CONVOCATORIA**		
1.1	Publicación del proceso en la página web de la institución.	Del 02 al 04 Noviembre del 2026	Comisión Evaluadora
1.2	La presentación del C.V. será por medio de **mesa de partes (presencial y/o plataforma virtual de la entidad)** de la institución.	04 noviembre del 2026 Hora: 8:00 am a 15:30 pm	Comisión Evaluadora
2.	**SELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE GANADORES**		
2.1	Evaluación de la hoja de vida	05 Noviembre del 2026	Comisión Evaluadora
2.2	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la MPJB	05 Noviembre del 2026	Comisión Evaluadora
3.	**SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO E INICIO DE LABORES**		
3.1	Suscripción del contrato de trabajo será después de los cinco días hábiles de inicio de labores.		OGRH
3.2	**Inicio de labores:** (Los postulantes declarados ganadores deberán apersonarse a las 8:00 am oficina de OGRH.	06 de noviembre del 2026	MPJB

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, está a cargo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

II. DISPOCIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

2.1 FORMA DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION:

Su hoja de vida que acredite la información del postulante se presentará firmada y foliada por medio de **mesa de partes** (presencial y/o plataforma virtual) de la institución en la fecha y hora indicada en el cronograma.

2.2 DE LA SELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE LOS GANADORES:

Las evaluaciones de la sub etapa de selección son cancelatorias, por lo que los resultados tendrán carácter eliminatorio. De acuerdo a las etapas de evaluación y de la cantidad requerida; los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos serán declarados ganador(es) o declarado desierto el proceso.

2.3 FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso tendrán un máximo y un mínimo de puntos, según el cuadro siguiente:

	DESCRIPCION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUCION CURRICULAR		100%	74%	100%
1	**Formación académica**			
	1.1 Cumple con el requisito mínimo	30%	22.2	
	1.2 Supera el requisito mínimo			30.0
2	**Capacitaciones en el área o afines**			
	2.1 Cumple con el requisito mínimo	30%	22.2	
	2.2 Supera el requisito mínimo			30.0
3	**Experiencia laboral general**			
	3.1 Cumple con el requisito mínimo	20%	14.8	
	3.2 Supera el requisito mínimo			20.0
4	**Experiencia laboral especifica**			
	4.1 Cumple con el requisito mínimo	20%	14.8	
	4.2 Supera el requisito mínimo			20.0

BONIFICACIÓN AL PUNTAJE TOTAL:

- Por ser licenciado de las fuerzas armadas (10%) ----------
- Bonificación por discapacidad (15%) ----------
- Bonificación por ser deportista calificado de alto nivel ----------

	CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE
EVALUCION CURRICULAR		
1	**Formación académica**	
	1.1 Un nivel educativo o más	30.0
	1.2 Si cumple con lo solicitado	22.2
2	**Capacitaciones en el área o afines**	
	2.1 Más de 90 horas (especializaciones o diplomados)	30.0
	2.2 De 12 a 90 horas (cursos y otros)	22.2
3	**Experiencia laboral general**	
	3.1 De 01a 05 años más de lo solicitado	20.0
	3.2 Si cumple con lo solicitado	14.8
4	**Experiencia laboral especifica**	
	4.1 De 01a 05 años más de lo solicitado	20.0
	4.2 Si cumple con lo solicitado	14.8

2.4 DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en la legislación laboral vigente, se otorgará bonificaciones por discapacidad, personal licenciado de las Fuerzas Armadas o por deportista calificado de alto nivel.

Bonificación por discapacidad

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, a aquellos que cumplan con los requisitos del cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrá una bonificación del 15% (quince por ciento) del puntaje final.

El postulante deberá acreditar tal condición obligatoriamente con copia simple del Carnet de Discapacidad emitido por CONADIS debidamente adjuntado a su hoja de vida, que será presentado según la fecha expuesta en el cronograma del proceso.

Bonificación por ser licenciado de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 61-2010/SERVIR, aquellos postulantes que superen todas las etapas del concurso, recibirán una bonificación del 10% (diez por ciento) en la última de las etapas señaladas (Entrevista Personal), siempre que hayan indicado en su Currículo Vitae y adjuntado al mismo, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación por ser deportista calificado de alto nivel

Se otorgará la bonificación por ser deportista calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecido en el reglamento de la Ley N°27674 sobre el puntaje de la

evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los postulantes que hayan indicado al momento de postulación, debiendo además ser acreditado con la copia simple emitido por el Instituto Peruano de Deporte.

2.5 ABSOLUCION DE OBSERVACIONES:

La comisión en pleno absolverá las observaciones declarando la viabilidad de los mismos lo cual se indicará en la forma de publicación.

2.6 SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS

- En caso de que el/ la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será excluido del concurso.
- En caso que el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso público, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del concurso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del concurso.

Los resultados del proceso de contratación, serán publicados en la página web de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. HELAR NEYRA TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS